




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
II.- La identificación del documento:	33 actas, consistentes en 101 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se testaron nombres y matrículas de alumnos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	18 de abril de 2024 15/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades
Sistema de Enseñanza Abierta
Acta Consejo Técnico P.E. Derecho

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veintinueve de junio dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos las CC. Dra. Mónica Victoria Ruíz Balcázar, Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anai A. Hernández Salas, Directora General, Secretaria y Secretaria Técnica respectivamente, los docentes Dr. Carlos Enrique Levet Rivera, Dra. Ma. De Lourdes Castellanos Villalobos y los Coordinadores Regionales de Veracruz Mtro. Luis Hernandez Meza y Mtra. Graciela Infante Rivera de Poza Rica, todos integrantes del Consejo técnico de la Licenciatura en Derecho, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, Campus Arco Sur, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria suscrita por la Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

Coatzacoalcos: -----

1.- La Dra. Jessica Esmeralda Martínez Tenorio, presentó solicitud de aval de Consejo Técnico de lo siguiente: -----

- a) Somete a consideración la organización del conversatorio de Egresados "Retos y perspectivas actuales en el ámbito laboral que enfrentan los egresados de la Licenciatura en Derecho", dirigido a estudiantes del Sistema de Enseñanza Abierta Región Coatzacoalcos, celebrado el 17 de junio del año en curso, como a continuación se menciona:

Tipo y nombre de la actividad	Información general
Evento académico Conversatorio "Retos y perspectivas actuales en el ámbito laboral que enfrentan los egresados de la Licenciatura en Derecho"	<p>Fecha en que se realizó: 17 de junio 2023</p> <p>Lugar: Auditorio Josefina Góngora Espitia, con transmisión vía Facebook Live</p> <p>Organizadores:</p> <p>Presidente del comité organizador: Dra. Jessica Esmeralda Martínez Tenorio</p> <p>Miembros del comité organizador: Dr. Josué López Desirena Mtra. Concepción Navarro Coyoteca Mtra. Berenice Cándido Isidoro</p> <p>Auxiliares del comité organizador: [REDACTED] N1-ELIMINADO 555 [REDACTED] N3-ELIMINADO N4-ELIMINADO 556 [REDACTED] N5-ELIMINADO N6-ELIMINADO 557</p> <p>Breve descripción: En el evento académico participaron cuatro egresados del Programa Educativo de Derecho quienes se desempeñan en distintas áreas, tanto en lo público como en lo privado y quienes desde su experiencia compartieron con la comunidad universitaria del SEA herramientas y estrategias que les favorecieron en sus inicios una vez concluida su</p>
Evento académico Conversatorio "Retos y perspectivas actuales en el ámbito laboral que enfrentan los egresados de la Licenciatura en Derecho"	<p>licenciatura. El evento tuvo una duración de dos horas aproximadamente.</p> <p>Impacto académico: Fortalecer la vinculación con los egresados del PE Derecho a fin de mantener actualizado el programa de seguimiento de egresados y que permita una constante participación de los mismos respecto de la pertinencia del programa educativo, así como para generar herramientas y estrategias que permitan a la comunidad universitaria ubicar áreas de oportunidad en los programas de Servicio Social y estancias de vinculación que les permitan facilitar la inserción en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.</p> <p>Impacto en el FLADEA 2021-2025:</p> <p>Eje: Docencia e innovación académica</p> <p>Temat 3.1 Cobertura incluyente y de calidad</p> <p>Meta 3.1.1.5: Organizar al menos un evento con egresados.</p> <p>Acción 3.1.1.5.1: Identificar egresados y realizar un programa de actividades con egresados.</p>



Universidad Veracruzana

b) Solicita Aval del proyecto denominado "Diagnostico situacional en materia de violencia de genero de las estudiantes del PE Derecho SEA Coatzacoalcos", incluido en el Sistema de registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), el cual busca identificar la situación de las estudiantes en materia de violencia de género, enfocado al conocimiento teórico o la experiencia empírica que las han puesto en una situación de vulnerabilidad o de violación a sus derechos humanos.

2.- La Dra. Modesta Lorena Hernández Sánchez, con número de personal 48568, solicita, con fundamento en la fracción VIII del artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, aval de Consejo Técnico para la aprobación de la IMPARTICIÓN DEL PAFI denominado "GUÍAS BÁSICAS PARA EL ESTUDIANTE DE DERECHO", el cual consistió en un curso introductorio de 10 horas, que se les brindó a los estudiantes que fungen como monitores-facilitadores en el Programa Educativo de Derecho Región Coatzacoalcos, los días 13, 14, 15, 20 y 21 de junio de 2023, en horario de 18:00 a 20:00 horas, con el propósito de proporcionarles información puntual sobre el contenido curricular del Programa Educativo de Derecho 2008 y 2023, permanencia, riesgo académico, uso efectivo de plataformas digitales UV y plataformas relacionadas con el ejercicio de la profesión.

Orizaba:

3.- El Dr. Juan Carlos Colorado Higuera, informa la realización de la publicación relativa a la nueva legislación denominada Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, cuenta con un índice analítico de epígrafes ubicados a través de todo el articulado de la norma y provee a los estudiantes un análisis novedoso y sencillo, el cual además es utilizado como un aporte valioso para las Experiencia Educativa Procesos de Amparo, en el área civil que se encuentra contemplada en especial por el artículo 173 de la Ley de Amparo, al combatir deficiencias desarrolladas en el proceso y la cual además requerirá de una armonización, vinculada a los nuevos esquemas procesales, en particular aquellos referidos dentro de la Justicia Digital. ---
Atendiendo a lo anterior, el documento referido tendrá un impacto en los Ejes planteados en el Plan Rectoral en la siguiente manera:

- Eje Transversal 3 – Docencia e Innovación Académica. ---
- Tema 3.3 – Formación Integral del Estudiante. ---
- Meta 3.3.1.2. - Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación. ---

Formalmente solicita ante el H. Consejo Técnico, la autorización de la presentación de la obra indicada, el día 24 de junio de 2023.

Veracruz:

4.- El Dr. Carlos Ruz Saldívar, en su calidad de Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional, en cumplimiento al plan de actividades del postgrado en relación con la vinculación con otras instituciones públicas y a la solicitud realizada por la Mtra. Cecilia Rivera Ramos, estudiante del doctorado en derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, solicita aval de Consejo Técnico para realizar la actividad de vinculación el curso - taller: "El Derecho de Acceso a la información es un derecho humano", programado para el próximo 25 de agosto de 2023.

5.- La Dra. Madero Valencia Guadalupe, solicita validación de la práctica de campo realizada a la Ciudad de México los días 14 y 15 de junio del actual, en el Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la CDMX; derivado del "Programa de Visitas Guiadas", diseñado para dar a conocer a los estudiantes, abogados y público en general el funcionamiento y servicio que presta el Poder Judicial de la Ciudad de México, con los alumnos de la experiencia educativa de Filosofía de Derecho, como parte su formación académica, anexando:

1. Exposición de motivos. ---
2. Solicitud de visita guiada. ---
3. aceptación de visita. ---
4. programa de la Experiencia Educativa de Filosofía en Derecho. ---
5. Listas de nombres y firmas de alumnos y autoridades que participaron en la visita. ---

Xalapa:

6.- La Dra. Zuniga Ortega Alejandra Veronica, solicita aval de Consejo Técnico para su participación como organizadora del Seminario Nacional "Sociedad, Estado y Constitución", celebrado el día 19 de mayo de 2023, en las instalaciones del Colegio Nacional, ubicado en donceles #104, Centro Histórico de la Ciudad de México, organizado por la Red Internacional de Cuerpos Académicos José Ramón Cossío Díaz, en la que funge como Secretaria. El objetivo del evento fue la presentación de problemáticas y propuestas de solución, primordialmente de derecho, que aquejan a la sociedad en general. Los trabajos fueron expuestos por integrantes de 15 Cuerpos Académicos de diversas Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, posterior al mensaje de bienvenida del Dr. José Ramón Cossío Díaz.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M. Hernández', 'C. Colorado', and 'G. Zuniga']



ACUERDO

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los integrantes del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

Coatzacoalcos:

1.- Habiendo verificado la documentación presentada se acuerda por unanimidad, **aval**ar a la Dra. Jessica Esmeralda Martínez Tenorio :

- a) El Conversatorio de Egresados "Retos y perspectivas actuales en el ámbito laboral que enfrentan los egresados de la Licenciatura en Derecho", llevado a cabo el 17 de junio del año en curso, a la Dra.
- b) El proyecto registrado en SIREI "Diagnostico situacional en materia de violencia de genero de las estudiantes del PE Derecho SEA Coatzacoalcos".

2.- **Aval**ar a la Dra. Modesta Lorena Hernández Sánchez, la IMPARTICIÓN DEL PAFI denominado "GUÍAS BÁSICAS PARA EL ESTUDIANTE DE DERECHO", curso introductorio de 10 horas, celebrado los días 13, 14, 15, 20 y 21 de junio de 2023. ---

3.- **Aval**ar al Dr. Juan Carlos Colorado Higuera, la presentación del "Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares", realizado el 24 de junio del actual. ---

Veracruz:

4.- **Aval**ar al Dr. Carlos Ruz Saldívar, Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional, la actividad de vinculación curso-taller: "El Derecho de Acceso a la información es un derecho humano", a realizarse el 25 de agosto del año en curso, ---

5.- **Aval**ar a la Dra. Madero Valencia Guadalupe la práctica de campo realizada en la Ciudad de México los días 14 y 15 de junio del actual, en el Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la CDMX;. ---

Xalapa:

6.- **Aval**ar a la Dra. Zuniga Ortega Alejandra Veronica, el Seminario Nacional "Sociedad, Estado y Constitución", realizado el día 19 de mayo del presente año, en el Colegio Nacional, Centro Histórico de la Ciudad de México, organizado por la Red Internacional de Cuerpos Académicos José Ramón Cossío Díaz, ---

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, los que en ella intervenimos. ---

Dra. MÓNICA VICTORIA RUIZ BALCÁZAR

Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS

Mtra. ANA A. HERNÁNDEZ SALAS

Dr. CARLOS ENRIQUE LEVET RIVERA

Dra. MA. DE LOURDES CASTELLANOS VILLALOBOS

Dra. LAURA CECILIA HUERTA CORTÉS

DR. JOSUÉ LOPEZ DESIRENA

Mtra. GABRIELA RAMIREZ PARDO

Mtro. LUIS HERNÁNDEZ MEZA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."